



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-368

SALTA, 16 de abril de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.134/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-239 – mediante la cual se otorga horas extras a la Srta. Ofelia Noemí Del Castillo para desarrollar tareas de limpieza en las instalaciones del Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria Técnica, Lic. Marcela Romero solicita que las horas extras sean cumplidas hasta el 20 de abril del corriente año, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer que la Srta. Ofelia Noemí DEL CASTILLO – DNI N° 13.347.595 - personal de apoyo universitario –cumplirá las actividades fijadas en la Res. R-DNAT-2013-239- hasta el 20 de abril de 2013 inclusive-, por las razones expresadas anteriormente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Del Castillo, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales